

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 9–11 de febrero de 2009**



Distribution: GENERAL

**WFP/EB.1/2009/17**

19 junio 2009

ORIGINAL: INGLÉS

## **RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2009 DE LA JUNTA EJECUTIVA**

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta, que figuran en el documento WFP/EB.1/2009/16.



# ÍNDICE

	Página
<b>ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS</b>	
2009/EB.1/1 <b>Asuntos estratégicos actuales y futuros</b>	1
<b>INFORMES ANUALES</b>	
2009/EB.1/2 <b>Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2008</b>	3
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	
2009/EB.1/3 <b>Política del PMA en materia de género</b>	4
2009/EB.1/4 <b>Política del PMA sobre reducción del riesgo de catástrofes</b>	5
2009/EB.1/5 <b>Marco de resultados estratégicos</b>	6
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	
2009/EB.1/6 <b>Cuarto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009</b>	8
2009/EB.1/7 <b>Mandato del Comité de Auditoría del PMA</b>	9
2009/EB.1/8 <b>Nombramiento del Auditor Externo</b>	10
2009/EB.1/9 <b>Informe del Auditor Externo sobre el estado de preparación para la adopción de las IPSAS y el proyecto WINGS II y respuesta de la Secretaría del PMA</b>	11
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN</b>	
2009/EB.1/10 <b>Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia 10700.0 y la operación de emergencia de respuesta inmediata 10695.0 relativas a Nicaragua</b>	10
2009/EB.1/11 <b>Informe resumido de evaluación de la OPSR 10442.0 relativa a Madagascar</b>	11
<b>PRESENTACIONES REGIONALES – ÁFRICA OCCIDENTAL; ÁFRICA MERIDIONAL, CENTRAL Y ORIENTAL; EL SUDÁN</b>	
	14
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL</b>	
2009/EB.1/12 <b>Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya 10666.0</b>	16
2009/EB.1/13 <b>Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Uganda 10121.3</b>	16
<b>PRESENTACIONES REGIONALES – ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL; AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE; ASIA</b>	
	18
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL</b>	
2009/EB.1/14 <b>Aumentos del presupuesto para las operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Tayikistán 10603.0</b>	20
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>	
2009/EB.1/15 <b>Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA</b>	21
<b>OTROS ASUNTOS</b>	
2009/EB.1/17 <b>Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA</b>	22



## ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

### Asuntos estratégicos actuales y futuros (2009/EB.1/1)

1. La Directora Ejecutiva dio la bienvenida a los miembros de la Junta Ejecutiva al primer período de sesiones ordinario de 2009. Al iniciar su discurso, la Directora Ejecutiva tomó nota de que el PMA había ampliado el alcance de su labor en respuesta a los retos mundiales de 2008 mediante el desarrollo de instrumentos más sólidos, la duplicación de las compras locales de alimentos, la puesta en marcha de la Iniciativa “Compras en aras del progreso” en varios países, la introducción de programas de transferencia de efectivo y de cupones para alimentos destinados a mejorar el acceso a los alimentos y la nutrición, y una mejor selección de beneficiarios. Entre las reformas internas se encuentran la creación de la Oficina de Deontología y una Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas, la adopción de las Normas contables internacionales del sector público (IPSAS) y la elaboración del nuevo Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II). Todas estas reformas se llevaron a cabo con miras a lograr una mayor eficacia y mejores controles financieros. La Directora Ejecutiva agradeció a la Junta su apoyo en la puesta en práctica de estos cambios.
2. El apoyo logístico del PMA en nombre del PMA y otros organismos incluyó el apoyo aéreo en 16 países y el transporte de 3,2 millones de toneladas de carga marítima, a veces en condiciones peligrosas. Los objetivos siguieron siendo la máxima eficacia, eficiencia y transparencia; el PMA estuvo trabajando para optimizar las asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas y entidades del sector privado. La Directora Ejecutiva apreció en especial los nuevos donantes que surgieron en 2008 y el incremento considerable de los fondos aportados por muchos Estados Miembros, sobre todo cuando dieron una mayor flexibilidad.
3. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que era posible ganar la batalla contra el hambre, si bien quedaban muchos retos por delante, y añadió que la voluntad política era esencial para lograr una producción suficiente de alimentos y un acceso equitativo a los mismos. El número de personas aquejadas por el hambre estaba creciendo en vez de disminuir, debido, en gran parte, a la crisis provocada por los precios de los alimentos y la crisis financiera. El descenso en el envío de remesas, las tasas de desempleo, el acceso al crédito y el acceso a una cantidad adecuada de alimentos para evitar el acaparamiento, eran todos temas que requerían atención urgente para que no siguiera aumentando el número de personas que sufrían hambre.
4. La Directora Ejecutiva advirtió a la Junta que las amenazas a la seguridad del personal estaban alcanzando cotas muy graves: en 2008 habían sido asesinados 14 miembros del personal del PMA, 26 habían resultado heridos y 14 secuestrados, y en 2009 ya habían muerto dos personas. El personal de empresas contratistas y organizaciones no gubernamentales (ONG) también era vulnerable. Por tanto, se planteaba la urgente necesidad de estudiar la manera de mejorar la seguridad del personal.
5. La Directora Ejecutiva concluyó rindiendo homenaje a la labor del Sr. John Powell, que se jubiló tras 19 años de servicio; en su honor se realizó un vídeo sobre su trayectoria profesional. Los elogios de la Directora Ejecutiva fueron debidamente refrendados por la Junta. En su respuesta, Powell hizo un fuerte llamado de atención al tema de la seguridad del personal.

6. La Junta expresó su más sentido pésame por las personas que habían perdido la vida al servicio del PMA, y valoró el compromiso demostrado por el personal del PMA al servicio de las personas aquejadas por el hambre y la pobreza. Los miembros señalaron que todos los países estaban sintiendo los efectos de la recesión económica y que existía la necesidad de realizar actividades de promoción para aumentar las contribuciones que financiaban la labor del PMA; para ello, era importante mantener la confianza de los donantes y beneficiarios. Los miembros de la Junta hicieron hincapié en la necesidad de incrementar las asociaciones entre los organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y las ONG para superar las dificultades que se planteaban, teniendo en cuenta que en los años siguientes los donantes podrían no estar en condiciones de aumentar sus contribuciones para satisfacer necesidades imprevistas. Para eliminar el hambre y la pobreza era fundamental adoptar medidas internacionales coordinadas y enfoques innovadores. Varios miembros destacaron la necesidad de contar con fondos más previsibles, y señalaron además que muchos países pedían asistencia para el desarrollo a largo plazo en vez de ayuda a corto plazo, con la idea de lograr una autosuficiencia sostenible. Algunos miembros propusieron emplear enfoques innovadores conjuntos que combinaran la asistencia alimentaria con iniciativas de desarrollo, tales como obras para combatir la desertificación; otros observaron la importancia de mejorar las redes de protección social como forma de evitar la propagación de la inseguridad alimentaria.
7. Los miembros de la Junta observaron que si bien los recursos alimentarios mundiales eran suficientes, habría que encontrar la manera de asegurar una distribución equitativa de los mismos. Se señalaron asimismo la importancia de los alimentos como factor determinante para el éxito de otros programas, y la consiguiente necesidad de una mayor coherencia y sinergia entre las intervenciones de asistencia humanitaria. Varios miembros destacaron la necesidad de mitigar las prohibiciones a las exportaciones y otras limitaciones para mejorar la distribución equitativa de los recursos alimentarios, y de promover una mayor cooperación Sur-Sur, en especial para fomentar las capacidades de los gobiernos locales. Indicaron, además, que esperaban con interés la creación de una asociación de alcance mundial para abordar las cuestiones relacionadas con el hambre y la pobreza.
8. Los miembros de la Junta propusieron que el PMA examinara su organización y sistema de gobierno internos a fin de potenciar la eficiencia de sus operaciones; para el Programa era importante establecer un orden de prioridad entre las distintas necesidades y asignar sus recursos limitados en formas que permitieran potenciar los efectos. Algunos miembros pedían que se examinara la labor realizada en 2008 con miras a optimizar los enfoques en 2009; se solicitó que en el primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta se le presentara un documento sobre el papel del PMA en el sistema de asistencia humanitaria. El documento aclararía la función del Coordinador Residente y de los coordinadores de asuntos humanitarios, el papel del PMA en el sistema de módulos de acción agrupada y la utilización, por parte del Programa, de mecanismos de financiación como el Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF). Los miembros de la Junta manifestaron su satisfacción por las novedades que ya se estaban introduciendo, tal como el nombramiento de un Oficial de Deontología y la adopción de nuevos enfoques para abordar las cuestiones de género. Varios miembros reiteraron también la necesidad de que la Junta adoptara medidas en relación con el Comité de Auditoría del PMA.
9. La Junta fue unánime en su compromiso de buscar la manera de mejorar la seguridad del personal, en consonancia con los enfoques actuales de las Naciones Unidas, y expresó gran satisfacción por la labor del personal del PMA en situaciones difíciles como las de Gaza. También se señaló la necesidad de proteger a los civiles en las zonas de conflictos. Los



miembros de la Junta recomendaron que la elaboración de un sistema coherente e integrado formara parte de las responsabilidades comunes de los organismos de las Naciones Unidas. Varios miembros también destacaron la necesidad de velar por que todos los países trabajaran de conformidad con las disposiciones del derecho internacional en lo que respecta a la seguridad del personal y el acceso a los alimentos.

10. En su respuesta, la Directora Ejecutiva dio las gracias a la Junta por su apoyo, en particular en lo que respecta a las cuestiones de seguridad y moral del personal y a la necesidad de proteger a las mujeres beneficiarias, y destacó la importancia de respaldar a los países en el logro de la autosuficiencia. El PMA trabajaba para reducir los costos operacionales: el Programa mundial de arrendamiento de vehículos, la adquisición local de servicios de logística y la compra de alimentos en las temporadas más favorables cuando los precios eran inferiores, ilustraban a modo de ejemplo algunos de los criterios adoptados. El nuevo marco de políticas financieras serviría para optimizar la eficiencia, al igual que una coordinación más amplia de las operaciones a nivel del país. Las asociaciones del PMA con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tenían por objeto promover la adopción de enfoques integrados para combatir la malnutrición entre los niños menores de 2 años y abordar las causas primordiales del hambre. La Directora Ejecutiva destacó la importancia del reciente informe de Chatham House, en particular en lo que respecta a la necesidad de cerrar la brecha entre la labor humanitaria y la asistencia para el desarrollo, y reiteró asimismo el compromiso del PMA de fomentar el desarrollo agrícola y las redes de protección social. La Directora Ejecutiva señaló que el PMA valoraba la financiación plurianual, que permitía aumentar la coherencia y la eficiencia operacionales.

---

## INFORMES ANUALES

### **Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2008 (2009/EB.1/2)**

11. La Secretaría presentó el informe que se había elaborado de conformidad con las orientaciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y tuvo en cuenta las observaciones formuladas por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2008. El PMA seguía fortaleciendo su función en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, y consideraba que la cooperación y la formación de asociaciones en todo el sistema eran factores prioritarios para cumplir su cometido y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Las asociaciones del PMA se habían incrementado con respecto a los años anteriores; en particular, el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria, constituido por el Secretario General, había fortalecido la colaboración entre los organismos con sede en Roma.
12. La Junta elogió el informe y destacó el valor de la cooperación entre organismos, solicitando al mismo tiempo que se le proporcionaran más ejemplos al respecto. Algunos miembros pidieron que los futuros informes fueran más analíticos y se basaran en los resultados, en vez de ofrecer una reseña de las actividades. Otros plantearon la cuestión de si la participación del PMA en una gama de actividades tan amplia no le impediría concentrarse en su mandato de salvar vidas en situaciones de crisis. La Junta manifestó su satisfacción por el aumento de la financiación procedente de donantes privados y señaló el papel de los fondos fiduciarios, especialmente en América Latina.



13. Al responder, la Secretaría destacó que el ECOSOC había establecido el formato de los informes, que estaba centrado en el desarrollo; dada la importancia de las actividades de asistencia humanitaria del PMA, éstas también figuraban en el informe. En el Informe Anual de las Realizaciones del PMA se indicaban los efectos y el número de beneficiarios asistidos. En respuesta a la petición formulada por la Junta, en los futuros informes al ECOSOC y el Consejo de la FAO la Secretaría incluiría más información analítica y cualitativa. El PMA estaba comprometido a actuar en el sector del desarrollo y en otros sectores en respuesta a las peticiones de que pusiera a disposición su amplia experiencia operacional sobre el terreno, en especial en las esferas de la consolidación de la paz y las intervenciones frente al cambio climático, que tenían repercusiones para el hambre y la seguridad alimentaria y para sus operaciones de asistencia alimentaria y nutricional. El Programa apoyaba las intervenciones emprendidas a nivel comunitario para responder al cambio climático a través de proyectos de infraestructura y campañas de sensibilización sobre sus efectos; al respecto, la Secretaría acogería de buen agrado los debates de grupos oficiosos con los miembros. En el período de sesiones anual de junio de 2009 de la Junta Ejecutiva se presentaría un informe sobre orientaciones comunes para los organismos con sede en Roma.

---

## ASUNTOS DE POLÍTICA

### Política del PMA en materia de género (2009/EB.1/3)

14. La Secretaría presentó el documento de política, en el cual se tenían en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta Ejecutiva en una consulta celebrada en enero. La política se había elaborado a raíz de la aprobación del nuevo Plan Estratégico del PMA y estaba centrada especialmente en el Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias. Fue el resultado de un proceso participativo que había entrañado el examen de las políticas de género de los asociados y la celebración de consultas con las ONG, la Junta y otros interlocutores. Dicha política sustituyó a la política anterior del PMA en materia de género, consolidando sus puntos fuertes y abordando los retos planteados, en especial los mencionados en la evaluación de la política anterior. Entre las innovaciones de la nueva política figuraban: i) un mayor énfasis en abordar las cuestiones relacionadas con la protección de las mujeres, especialmente en los campamentos; ii) una mejor integración de la perspectiva de género en los programas de lucha contra el VIH y el SIDA, que permitiera una mayor participación de hombres y niños en las actividades de nutrición, educación sanitaria y prestación de cuidados, y iii) el uso de la alimentación escolar como forma de promover la igualdad entre los géneros. El PMA también fortalecería su respaldo a la integración de la problemática de género a través del desarrollo de la capacidad, el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas y las iniciativas de promoción. Las cuestiones de género se integrarían en la capacitación de los directores en los países. El paso siguiente sería elaborar un plan de acción institucional relativo al género, que estaría vinculado al Marco de resultados estratégicos.
15. La Junta elogió al PMA por la política elaborada y acogió con agrado su inclusión del fomento de la capacidad y del seguimiento y evaluación, así como su forma de abordar la violencia y la clara responsabilidad otorgada al personal directivo superior del PMA en cuanto a la aplicación de la política y las iniciativas encaminadas a fomentar la participación de hombres y niños en las cuestiones de género. No obstante, a juicio de algunos miembros, en el documento no se abordaba adecuadamente la incorporación de la



perspectiva de género en los casos de emergencia. Se observó, además, que la cuestión del comercio sexual a cambio de alimentos no se mencionaba de forma expresa. Suscitaba preocupación el hecho de que fuera aún difícil lograr el equilibrio de género en la plantilla del personal directivo. Asimismo, los miembros pidieron más información sobre la forma de financiar y poner en práctica el fomento de la capacidad del personal y de los asociados. Los miembros instaron a trabajar en asociación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, y se propuso que los organismos con sede en Roma estudiaran la posibilidad de elaborar una política conjunta en materia de género. La Junta esperaba con interés el siguiente plan de acción institucional relativo al género al que se hacía referencia en la política e indicó que estaba dispuesto a participar en consultas oficiosas durante el proceso de formulación.

16. En su respuesta a las cuestiones planteadas por la Junta, la Secretaría explicó que sus intervenciones en la esfera de la protección comenzarían con la realización de evaluaciones y estudios sobre la situación en los campamentos y con el fomento de la capacidad. Vigilaría por que los documentos de los proyectos abordaran las cuestiones relativas al género de manera adecuada. Se estaban elaborando nuevos instrumentos, y las consultas oficiosas, junto a un diálogo continuo con la Junta, servirían para seguir de cerca la aplicación de la política. El PMA disponía de los fondos necesarios para iniciar el proceso de fomento de la capacidad, incluida la capacitación de los directores en los países, pero para ello se efectuaría una evaluación más completa de las necesidades en relación con el plan de acción institucional. La Secretaría reanudó su compromiso de abordar la cuestión del comercio sexual a cambio de alimentos.
17. La importancia que los miembros de la Junta otorgaban al plan de acción institucional quedó reflejada en la decisión revisada que había adoptado la Junta.

### **Política del PMA sobre reducción del riesgo de catástrofes (2009/EB.1/4)**

18. En la presentación del documento la Secretaría subrayó que se había beneficiado de aportaciones procedentes del propio personal del PMA y de las consultas oficiosas con la Junta. La política elaborada tenía como objetivo fomentar las capacidades de los gobiernos nacionales y las comunidades con miras a incrementar los medios de que disponían para elaborar sistemas de reducción del riesgo de catástrofes. En este sentido, si bien la amplia experiencia y presencia sobre el terreno del PMA constituía una ventaja comparativa considerable, un fundamento esencial de la política era el establecimiento de asociaciones con organizaciones expertas para fomentar la comprensión de los riesgos e incorporar la reducción del riesgo de catástrofes en los programas nacionales. Los intereses principales del PMA en la reducción del riesgo en catástrofes eran: i) reducir los riesgos de hambruna empleando las evaluaciones de la vulnerabilidad y los sistemas de alerta temprana para ayudar a los gobiernos a institucionalizar una cultura de resistencia a las crisis; ii) respaldar las actividades de adaptación de los medios de subsistencia y las obras materiales de preparación, tales como construcción de bancales y manejo del agua, y iii) elaborar planes de gestión de catástrofes completos, en consonancia con los marcos nacionales. Se tuvieron presentes las repercusiones del cambio climático. La Secretaría agradeció las aportaciones de la Junta, con las cuales se había mejorado el documento en varios aspectos.
19. La Junta elogió la calidad del documento. Varios miembros recalcaron el carácter central de las asociaciones, debido en particular a la necesidad de contar con expertos en varios campos fuera de las actividades básicas del PMA, e instaron al PMA a que definiera su función en el plan general de reducción del riesgo de catástrofes, con miras a potenciar la complementariedad con otros interlocutores, tales como la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios



(OCAH), la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) y el PNUD. Los miembros de la Junta identificaron la clara necesidad de velar por que la política del PMA de reducción del riesgo de catástrofes se elaborara empleando una terminología reconocida internacionalmente, para evitar toda posibilidad de mala interpretación y confusión, y en particular para que los gobiernos pudieran entender bien lo que se proponía. También era importante definir las formas en que se podría incorporar la reducción del riesgo de catástrofes en las operaciones del PMA.

20. Se plantearon preguntas con respecto a los costos para el PMA y la financiación de las actividades de reducción del riesgo de catástrofes, las cuales, según algunos miembros de la Junta, deberían ser parte del presupuesto ordinario del PMA. Se le pidió a la Secretaría que aclarara ciertas referencias a cambios de criterios en relación con la asistencia humanitaria y que definiera más ampliamente su labor con las otras organizaciones con sede en Roma. Se destacó el valor del personal sobre el terreno del PMA, de amplia experiencia; algunos miembros de la Junta subrayaron que ciertos países con experiencia en materia de reducción del riesgo de catástrofes ya habían puesto a disposición de los gobiernos que afrontaban la amenaza de catástrofes personal capacitado y experimentado. Varios miembros instaron a la Secretaría a que debatiera las propuestas en una consulta con expertos antes del período de sesiones anual y a que estudiara con mayor detenimiento los vínculos entre las propuestas de reducción del riesgo de catástrofes, el trabajo de desarrollo y las competencias especiales del PMA, con miras a definir criterios e instrumentos de intervención. Se observó que la reducción del riesgo de catástrofes se adecuaba al Objetivo Estratégico 2; los miembros de la Junta destacaron la necesidad de reconocer que cada país tendría sus propias necesidades en esta esfera y que se debería organizarse el acceso a tecnologías adecuadas.
21. En su respuesta, la Secretaría aseguró a la Junta que las propuestas relacionadas con esta esfera no estaban encaminadas a ampliar los compromisos del PMA; más bien, eran parte de sus actividades básicas para abordar el problema del hambre. Se reconoció la necesidad de contar con un enfoque participativo y coherente en el ámbito de las Naciones Unidas para hacer frente al incremento documentado del número de catástrofes naturales e invertir en la prevención. La Secretaría ya estaba buscando formas de integrar las actividades de reducción del riesgo de catástrofes y trabajaba en la elaboración de criterios de intervención. La Secretaría también respondió en detalle las cuestiones planteadas por los miembros de la Junta, y acordó que la terminología se ajustara a las normas reconocidas internacionalmente. Las propuestas de reducción del riesgo de catástrofes debían examinarse más a fondo con los asociados y los expertos de todas las regiones, tal como había recomendado la Junta, a fin de elaborar un enfoque más sistemático e integrado.

### **Marco de resultados estratégicos (2009/EB.1/5)**

22. La Secretaría presentó el Marco de resultados estratégicos, que contenía cambios basados en las observaciones formuladas por los miembros de la Junta durante las consultas oficiosas celebradas en diciembre de 2008. Dicho marco era un componente fundamental del marco de rendición de cuentas y del sistema de medición de las realizaciones, y permitía alinear los proyectos con los Objetivos Estratégicos utilizando indicadores mensurables de los efectos y los productos. Tal como la Junta había observado en consultas anteriores, el marco ofrecía la flexibilidad necesaria para adaptarse a las distintas situaciones, garantizando al mismo tiempo la estabilidad que permitía efectuar comparaciones entre proyectos y programas. La Secretaría valoró la información técnica facilitada por los donantes sobre los distintos aspectos del Marco de resultados estratégico.



Las oficinas sobre el terreno del PMA ya han comenzado a recoger los datos facilitados por los indicadores para el informe correspondiente a 2009.

23. Algunos de los cambios aportados desde la última consulta fueron: el mayor énfasis puesto en el estado nutricional de las mujeres en las situaciones de emergencia; una mayor insistencia en la preparación para hacer frente a los riesgos más bien que en el impacto; la recolección de más datos sobre las personas desplazadas internamente (PDI) y los activos, y el examen de las cuestiones relativas a la calidad al evaluar las compras locales. Entre las dificultades encontradas figuraban la manera de trabajar con el indicador de la circunferencia braquial, la necesidad de crear metodologías para fijar la puntuación aplicable a los activos, medir la tasa de permanencia en la escuela en las intervenciones de alimentación escolar y establecer indicadores para medir el desarrollo de la capacidad.
24. Los marcos lógicos previstos para todos los nuevos proyectos deberían reflejar el Marco de resultados estratégicos revisado; el Compendio de indicadores, que contenía datos adicionales, se publicaría en las semanas siguientes. Las medidas siguientes consistirían en fomentar el uso del marco en las oficinas sobre el terreno, elaborar una estrategia de gestión de las realizaciones que permitiera extraer lecciones de la experiencia adquirida en el pasado y estudiar los indicadores de transición. La Secretaría destacó su interés por seguir trabajando con la Junta sobre el Marco de resultados estratégicos.
25. La Junta acogió favorablemente el Marco de resultados estratégicos en la medida en que constituía un buen sistema de presentación de informes para los miembros y la dirección del PMA y permitía transformar el mandato del Programa en resultados tangibles. Los miembros pidieron más detalles sobre la participación gubernamental en la elaboración de los indicadores y sobre el modo en que éstos estaban relacionados con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y los programas en los países del PMA, y propuso que las actividades de fomento de la capacidad a nivel nacional se extendieran más allá de las estrategias de retirada. El Marco de resultados estratégico exigiría el establecimiento de sistemas a nivel nacional para asegurar que todos los datos pertinentes estuvieran disponibles; los gobiernos nacionales formarían asociaciones para lograr los objetivos establecidos y se garantizaría la flexibilidad para adaptarse a las distintas necesidades de los países. Los miembros manifestaron cierta preocupación por el hecho de que sería difícil determinar a qué debían atribuirse algunos efectos que dependían de factores externos y por que los costos de las encuestas y el asesoramiento técnico podían ser un obstáculo. La Junta esperaba con interés la publicación del Compendio de indicadores y agradeció la invitación que había recibido para contribuir a la revisión del Marco de resultados estratégicos.
26. En respuesta a las observaciones formuladas por la Junta, la Secretaría mencionó sus nuevos documentos de estrategia en los países, que permitirían determinar quiénes padecían hambre, dónde se encontraban esas personas y cuáles serían los mejores medios para aliviar el hambre. El uso satisfactorio del Marco de resultados estratégicos dependería de la participación de los gobiernos de acogida y los equipos de las Naciones Unidas en los países, y estaría vinculado con el UNDAF y las estrategias de reducción de la pobreza. Las encuestas de referencia eran cada vez más frecuentes: todas las operaciones de emergencia y las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) estaban precedidas de evaluaciones. Podría decirse que el PMA aportó una contribución aun en caso de que los efectos no pudieran atribuirse con precisión absoluta a un determinado factor. A fin de reducir los costos, el PMA usó información de otras encuestas o extrapoló los resultados a partir de muestras.

27. La Junta pidió información actualizada sobre el Marco de resultados estratégicos y su aplicación para el período de sesiones anual de 2010, así como datos sobre las lecciones aprendidas durante su aplicación sobre el terreno.

## ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

### Cuarto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (2009/EB.1/6)

28. La Secretaría presentó los documentos “Cuarto informe de actualización sobre el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009” e “Información adicional sobre el Tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009”, así como información sobre el Fondo General y los ingresos en concepto de intereses, según habían solicitado los miembros de la Junta en una reciente consulta oficiosa. Los dos documentos fueron revisados por el Comité de Finanzas de la FAO y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP). Tanto el Comité de Finanzas de la FAO como la CCAAP agradecieron la información adicional y la respuesta de la Secretaría a sus preguntas y preocupaciones; sus propuestas se incorporarían en futuros informes actualizados.
29. En el cuarto informe se presentaba la situación vigente al 30 de noviembre de 2008. Las necesidades relativas a 2009 habían descendido en 948 millones de dólares EE.UU. con respecto a las cifras indicadas en el tercer informe de actualización, debido principalmente a una disminución del precio de los alimentos. Sin embargo, las nuevas necesidades operacionales de 449 millones de dólares habían llevado el Programa de trabajo a un total de 10.850 millones de dólares, cifra que no incluía los 80 millones de dólares destinados a los proyectos más recientes, como el de Gaza. Las pérdidas de 20 millones de dólares en concepto de inversiones durante 2008 se enmarcaban en el contexto de más de 300 millones de dólares de ganancias obtenidas durante los cuatro bienios anteriores, lo cual afectó a la porción no asignada del Fondo General. Según el Comité de Auditoría, eran aceptables tanto dichas pérdidas como las pérdidas a largo plazo relacionadas con el pasivo correspondiente al personal. El PMA había revisado su estrategia de inversión para proteger sus activos, en particular: i) reduciendo la cartera de inversiones a corto plazo; ii) aplicando directrices sobre inversiones más prudentes; iii) pasando a utilizar obligaciones respaldados por el Estado, y iv) aumentando el saldo en cuentas del mercado monetario. En el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de junio de 2009 se presentarían las cifras finales correspondientes a 2008 que se recogían en los estados financieros revisados.
30. La Junta acogió con agrado el nivel de detalle aportado, pidió que en futuros informes se facilitara este tipo de detalle e instó a un diálogo continuo respecto del Plan de Gestión. Los miembros también elogiaron el enfoque más prudente del PMA en relación con las inversiones; pidieron información sobre las tendencias y mayores justificaciones en relación con ciertas prioridades financiadas con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP). Alentaron al PMA a que siguiera buscando fuentes y mecanismos de financiación innovadores, y observaron el creciente respaldo de los donantes privados; era importante que los donantes se comprometieran a más largo plazo para así dar al PMA nuevas opciones que le permitieran reducir los costos. Los miembros señalaron que con una mayor transparencia y una mejor comunicación la Junta tendría un conocimiento más profundo del Plan de Gestión y le brindaría mayor respaldo. Se pidió que la Secretaría facilitara información sobre las previsiones, incluidas las futuras

necesidades del personal, las tendencias de los precios, las repercusiones financieras de la utilización de productos alimenticios listos para el consumo y los efectos probables de la crisis financiera mundial. La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP y el Comité de Finanzas de la FAO.

31. En respuesta a las observaciones de la Junta, la Secretaría señaló que tenía bastante confianza en que las proyecciones eran realistas y en que las cifras correspondientes a las inversiones mejorarían a lo largo del año. Aclaró lo siguiente: i) los aumentos de los costos operacionales se basaban en las revisiones presupuestarias aprobadas para programas existentes; ii) en los documentos relativos a los proyectos figuraban datos más completos sobre las operaciones, en tanto que las comparaciones de costos en relación con años anteriores y otros datos figuraban en el Informe Anual de las Realizaciones, y iii) la disminución de los costos permitía dar una mayor cobertura a los programas. En lo que respecta a las prioridades en materia de personal, la función de evaluación se financió con 1 millón de dólares adicionales con cargo al presupuesto AAP; el éxito logrado en la movilización de fondos del sector privado fue posible gracias al trabajo de promoción del personal de movilización de fondos y de comunicación. Se estudiarían modelos para incluir en el Plan de Gestión una partida para emergencias imprevistas. Los planes de gestión futuros tendrían cifras anuales; el cumplimiento de las Normas contables internacionales para el sector público (IPSAS) exigiría la comparación entre los gastos efectivos y los gastos presupuestados correspondientes a cada año. La Secretaría estaba muy dispuesta a seguir facilitando información tan detallada como la que había preparado para el período de sesiones en curso, así como a entablar un diálogo con la Junta sobre los futuros informes de actualización y el siguiente Plan de Gestión.

### **Mandato del Comité de Auditoría del PMA (2009/EB.1/7)**

32. El Presidente presentó el documento de asesoramiento del Auditor Externo relacionado con el Comité de Auditoría y con parte de la labor del PMA y del sistema de las Naciones Unidas dedicada a mejorar los mecanismos de gobierno. La Mesa de la Junta Ejecutiva había estado trabajando en dicha cuestión durante un tiempo y había solicitado el informe que los miembros habían debatido en una consulta oficiosa y que había sido examinado por la CCAAP y el Comité de Finanzas de la FAO. El Auditor Externo presentó sus observaciones acerca de la importancia, los principios y el mandato de una función de auditoría independiente. Dado que el PMA ya contaba con un Comité de Auditoría, sus recomendaciones se basaban en las prácticas recomendadas y definían los cambios necesarios para asegurar su aplicación en el ámbito del Comité. Entre ellas, lograr que el Comité fuera independiente de la Secretaría, presentar informes y brindar asesoramiento especializado independiente a la Junta y a la Directora Ejecutiva. Esto mejoraría la rendición de cuentas y la transparencia en el seno del PMA y reforzaría la integridad y la credibilidad de sus estructuras de gobierno.
33. La Junta acogió con agrado este paso, que mejoraría el sistema de gobierno y la supervisión en el PMA. El asesoramiento imparcial del Comité de Auditoría sería una herramienta de gestión de riesgos a disposición de la Directora Ejecutiva, y ofrecería a la Junta una opinión independiente acerca de la eficacia de las intervenciones del Programa. Mientras que algunos miembros pidieron que el mandato propuesto se aprobara y se empezara a aplicar lo antes posible, otros opinaron que era necesario aclarar algunos aspectos y que el mandato debía ser objeto de revisión a la luz de las observaciones formuladas por la Junta. Los miembros destacaron la necesidad de que se presentaran informes periódicos al Comité de Auditoría y se exigiera el pleno respeto de la confidencialidad.



34. En su respuesta, el Auditor Externo afirmó que no existía un único enfoque adecuado. Algunas de las cuestiones planteadas por la Junta se abordaban en el informe o en el propio mandato; la eficacia de un Comité de Auditoría dependía en parte de su capacidad de autoevaluación y seguimiento de su propio mandato. Sería conveniente limitar la duración del mandato de los miembros para preservar su capacidad crítica con respecto a los procedimientos utilizados. Al rendir cuentas de manera apropiada a la Junta Ejecutiva sobre los informes de auditoría interna y externa, los comités de auditoría contribuyen a promover la transparencia y al mismo tiempo a proteger la confidencialidad.
35. Tras una serie de consultas, la Junta reanudó su debate y pidió que las cuestiones siguientes se recogieran en el mandato revisado: i) el Comité examinaría tanto los informes de auditoría interna como externa; ii) el término “uso de recursos” se suprimiría de los párrafos 1 y 2 b); iii) la renovación del mandato de los miembros del Comité no se renovarían automáticamente, sino que estaría sujeta a la evaluación de las contribuciones de los miembros durante su primer mandato; iv) se permitiría a los miembros asistir mediante videoconferencia, a condición de que el número de los miembros efectivamente presente, entre los cuales debía figurar el Presidente, fuera suficiente para alcanzar el quórum; v) la función de la Secretaría del Comité debía estar a cargo de miembros del personal del PMA que no participaran en la labor de auditoría interna; vi) la asistencia de personal del PMA a las reuniones sería por invitación del Presidente del Comité; vii) la Junta debía aprobar el nombramiento de los miembros del Comité, a propuesta de la Directora Ejecutiva; viii) el Auditor Externo debía resumir los criterios de selección de los miembros del Comité en el mandato, y ix) se debía tener en cuenta la necesidad de garantizar una representación geográfica equitativa en el seno del Comité. La Junta también pidió a la Secretaría del PMA que, en consulta con el Comité de Auditoría, facilitara un análisis y recomendaciones respecto de los honorarios correspondientes a los miembros del Comité de Auditoría. Las nuevas disposiciones se aplicarían con ocasión del nombramiento de los nuevos miembros del Comité de Auditoría, a medida que fueran reemplazándose los miembros salientes. Los ex miembros de las Representaciones Permanentes de la Secretaría del PMA no debían ser nombrados en el Comité por lo menos hasta que hubiese transcurrido un período de dos años después de haber cesado en sus funciones. Por último, la experiencia del Comité de Auditoría se examinaría y presentaría a la Junta en su período de sesiones anual de 2010.
36. La Directora Ejecutiva valoró la labor del Comité de Auditoría, confiando en que también la Junta se beneficiaría de ésta. Al contar con un Comité de Auditoría dotado de un mandato revisado, el PMA seguiría marcando las pautas en cuanto a las mejores prácticas en materia de gobernanza y supervisión dentro del sistema de las Naciones Unidas.

### **Nombramiento del Auditor Externo (2009/EB.1/8)**

37. La Secretaría presentó este tema, en el que se trataba de equiparar el procedimiento de nombramiento del Auditor Externo con los procedimientos de los organismos de las Naciones Unidas, en el marco de la armonización de los reglamentos financieros.
38. La Junta se declaró favorable a que para elegir al Auditor Externo se utilizara un proceso de selección competitiva y aprobó la propuesta. La mayoría de los miembros acordaron que la selección estuviera limitada a las organizaciones nacionales de auditoría; un miembro se lamentó de que en el concurso no se incluyeran auditores del sector privado.
39. La Secretaría tomó nota de las observaciones de la Junta y aclaró que el Auditor Externo actual tendría derecho a competir en el próximo proceso de selección.



## **Informe del Auditor Externo sobre el estado de preparación para la adopción de las IPSAS y el proyecto WINGS II y respuesta de la Secretaría del PMA (2009/EB.1/9)**

40. Al presentar el Informe, el Auditor Externo destacó que la adopción de las IPSAS era un componente importante de la reforma de las Naciones Unidas. El PMA aspiraba a ser la primera entidad de las Naciones Unidas en ajustarse a dichas normas internacionales. El cumplimiento de dichas normas daría como resultado un mejor sistema de presentación de los informes financieros, una gestión financiera más eficaz, una mayor transparencia y una adopción de decisiones mejor fundamentada. Se recordó que el calendario de aplicación era ajustado y que la Secretaría se estaba ocupando de cuestiones que seguían pendientes de resolución. Se estaban utilizando los estados de cuentas experimentales correspondientes al período de enero a septiembre de 2008 a fin de fortalecer la capacidad del PMA para aplicar adecuadamente las IPSAS. Las recomendaciones del Auditor Externo debían considerarse como una contribución constructiva que permitiría al PMA cumplir plenamente con las IPSAS y abordar a la vez las importantes modificaciones que ello comportaba. Un elemento importante en la transición a las IPSAS era la modernización del sistema WINGS II.
41. Había habido retrasos en la ejecución del proyecto WINGS II y modificaciones en su alcance, con los cuales los costos habían pasado de 39 millones de dólares a 56,5 millones. A juicio del Auditor Externo, debido a la multiplicidad de los antiguos sistemas, la presentación de informes financieros fiables consonantes con las IPSAS resultaba ser un proceso menos sólido y más complicado y laborioso del que se obtendría aplicando cabalmente el sistema WINGS II.
42. En relación con las IPSAS, la Secretaría aceptó todas las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo e informó a la Junta de que se habían adoptado medidas para comenzar a aplicar todas las recomendaciones. En lo que respecta al sistema WINGS II, la Secretaría apreció en todo su valor la necesidad de que el sistema estuviera en funcionamiento lo antes posible, pero que también era muy importante que no se pusiera en marcha prematuramente. Implantar el sistema antes de haber llevado a término todas las pruebas necesarias comportaría riesgos mayores que si éste se pusiera en marcha un poco más tarde. La Secretaría aceptó la recomendación de cuantificar el ahorro y las ventajas de la aplicación del sistema WINGS II. Si bien estaba previsto un descenso de productividad tras la puesta en marcha, la Secretaría confiaba plenamente en que el sistema WINGS II proporcionaría importantes beneficios en menos de un año. Antes de la puesta en marcha se realizaría una evaluación de referencia y en 2010 se tomarían nuevas medidas.
43. La Junta acogió con satisfacción el documento y agradeció a la Secretaría por sus esfuerzos en la aplicación de las IPSAS. Los miembros de la Junta apreciaron las mejoras logradas en materia de gobernanza y supervisión gracias a la adopción de las IPSAS. La Secretaría respondió a las consultas relacionadas con dichas normas respecto de los costos y el calendario de aplicación, el estado de preparación y la cooperación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.
44. Algunos miembros preguntaron si el PMA había estudiado la posibilidad de cambiar de proveedor del programa informático, cuál era el costo de las soluciones y si se podía sancionar a los contratistas por incumplimiento. Otros manifestaron su preocupación por los retrasos en la implantación del sistema WINGS II, e instaron a que se incorporaran rápidamente las funciones que todavía no se habían aplicado. Los miembros de la Junta pidieron que se aclararan las responsabilidades de gestión por la introducción del sistema WINGS II, que se estableciera un calendario que fuera acompañado del cálculo de los

costos de las funciones de aplicación postergada y una evaluación de los ahorros derivados del nuevo sistema.

45. Al contestar a los miembros de la Junta, el Auditor Externo tomó nota de la importancia de especificar la base contable y observó que era suficiente simplemente especificar en el reglamento financiero que las cuentas estaban basadas en las IPSAS. Tomó nota, además, de que los procesos objeto de examen comportaban costos inevitables, sin que por esto se previera un impacto negativo en las operaciones.
46. En lo que respecta al sistema WINGS II, la Secretaría destacó que iba a ponerse en marcha a mediados de año, sin superar los límites del presupuesto asignado por la Junta. La Secretaría también destacó que la solución provisional de valoración de existencias era sólida y mucho más eficaz que el procedimiento manual, y que podía seguir utilizándose indefinidamente en algunas oficinas más pequeñas que no tuvieran buena capacidad de conexión. La versión personalizada del programa informático del PMA ya no estaba respaldada por el sistema SAP y, en cambio, el sistema WINGS II estaría basado en una versión más nueva plenamente respaldada que sería más fácil de actualizar en el futuro.

---

## INFORMES DE EVALUACIÓN

### **Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia 10700.0 y la operación de emergencia de respuesta inmediata 10695.0 relativas a Nicaragua (2009/EB.1/10)**

### **Informe resumido de evaluación de la OPSR 10442.0 relativa a Madagascar (2009/EB.1/11)**

47. En la presentación de estas evaluaciones, la Directora de la Oficina de Evaluación (OEDE) señaló que se habían llevado a cabo en el marco del sistema de garantía de calidad introducido en 2008 para asegurar la aplicación sistemática y firme de los criterios de evaluación. Las evaluaciones de las operaciones más pequeñas fueron valiosas para las oficinas en los países participantes, que pudieron aprender de ellas y mejorar sus futuras intervenciones. El hecho de examinar las dos evaluaciones en la misma reunión permitió asimismo comparar el tipo de intervención de una operación de emergencia (OEM) con el de una OPSR. Ambas evaluaciones revelaron la necesidad de establecer objetivos muy claros, utilizar los mismos indicadores de los resultados y mejorar los sistemas de seguimiento; el hecho de haber prestado asistencia a un número de beneficiarios mayor que el previsto con la cantidad de alimentos originalmente planificada podía verse como ejemplo de eficiencia, pero podría tener otras connotaciones desde el punto de vista de la eficacia.
48. En la evaluación de Nicaragua se había constatado que las operaciones eran pertinentes a la situación, tenían objetivos claros y se ajustaban al mandato del PMA y a las acciones del Gobierno y de las Naciones Unidas. Según la evaluación, el aspecto logístico de las operaciones era particularmente eficaz; en lo referente a la creación de activos, también se obtenían resultados satisfactorios, pero había cierta incertidumbre respecto de la eficacia de las actividades de nutrición.
49. La Junta acogió favorablemente el informe de evaluación resumida y elogió a la oficina en el país por su esfuerzo por ajustarse a las políticas del Gobierno y los donantes, así como a los Objetivos Estratégicos del PMA. Los miembros de la Junta instaron al



Programa a que siguiera rigurosamente las recomendaciones, en particular en lo relativo a las adquisiciones locales y a la participación de las autoridades municipales en las actividades de programación. También advirtieron que las necesidades alimentarias y nutricionales crónicas, así como las catástrofes naturales previsibles en Nicaragua y en toda la región en general, exigían la realización de intervenciones de mayor escala y a largo plazo, en colaboración con los asociados. Aprobaron, además, la recomendación de utilizar indicadores sustitutivos cuando fuese necesario, y tomaron nota de la necesidad de encontrar un justo equilibrio entre el aspecto cuantitativo y el aspecto cualitativo de las raciones; se pidió aclaración sobre las consultas mantenidas con los asociados acerca de los problemas relacionados con las raciones. Se manifestó cierta preocupación por la suspensión de una OPSR durante las operaciones de emergencia: los miembros de la Junta insistieron en que las necesidades de emergencia no debían afectar a las operaciones en curso. Algunos pidieron al PMA que ampliara la gama de sus asociados a fin de asegurar que se aprovecharan todas las competencias disponibles y que las evaluaciones futuras proporcionaran un análisis más exhaustivo de la eficacia del PMA en la atención a las necesidades específicas de mujeres y niñas. Se señaló la necesidad de recopilar los resultados obtenidos a nivel de los efectos, y se recomendó que se mejoraran las actividades de seguimiento con cargo al presupuesto AAP.

50. Al responder la Secretaría agradeció a la Junta sus aportaciones, que serían objeto de atento examen, y señaló que, en vista del riesgo consabido de huracanes, se realizaban con regularidad ejercicios de preparación para la pronta intervención en caso de emergencias. Las recomendaciones derivadas de la evaluación, por su propia índole, podrían aplicarse sin grandes dificultades. La OEDE estaba considerando la posibilidad de llevar a cabo evaluaciones en tiempo real para mejorar las intervenciones de emergencia. En cuanto a las cuestiones de género, las directrices en materia de evaluación exigían que se hiciera hincapié en este aspecto y para ello era necesario que los equipos de evaluación se encargaran de su aplicación. La respuesta de la Secretaría a las evaluaciones se coordinaría y sometería a seguimiento por conducto de la nueva Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas.
51. La evaluación de la OPSR Madagascar 10442.0 fue solicitada por la oficina del PMA en el país. Esta OPSR se había concebido como mecanismo para intervenir ante las crisis recurrentes que se producían en Madagascar con mayor rapidez que por medio de operaciones de emergencia repetidas. En la evaluación se constataba que la operación había conseguido alcanzar el doble objetivo de proteger vidas y aumentar la capacidad de resistencia en situaciones de crisis. A pesar de tener una estructura flexible, las estimaciones del número de beneficiarios y las necesidades de recursos habían resultado exactas. La orientación de la ayuda resultaba satisfactoria en cuanto a cobertura geográfica y congruencia con las evaluaciones y las políticas gubernamentales. Las raciones estaban bien conformadas y las intervenciones eran apropiadas y tenían la flexibilidad suficiente para responder a necesidades cambiantes. Sin embargo, los objetivos de la OPSR eran muy generales y carecían de indicadores claros y de sinergias con el programa en el país (PP) del PMA. La estructura de la OPSR también se complicó cuando se empezó a tratar de abordar al mismo tiempo, en distintas zonas del país, tanto las emergencias de aparición repentina como las de evolución lenta. La logística era satisfactoria, pero el destino de los depósitos preventivos de alimentos que no se habían utilizado planteaba un dilema. La OPSR había contribuido a reducir los gastos de las familias en alimentos y los índices de malnutrición infantil, así como a estabilizar los precios. El objetivo de recuperación de las actividades de alimentos por trabajo (APT) era más difícil de evaluar porque esas intervenciones se habían concentrado en la mejora de los activos a corto plazo más que en la creación de infraestructura.



52. Aun reconociendo los progresos realizados por la OPSR en el logro de los objetivos y en la reducción de la necesidad de realizar repetidas OEM en los países vulnerables a crisis recurrentes, la Junta destacó las enseñanzas que podían extraerse para las futuras OPSR. Éstas incluían garantizar que los objetivos no fueran demasiado generales para cuantificarse, abordar los problemas de escasez de datos, elaborar métodos de estimación del número de beneficiarios que fueran lo más exactos posible, y afrontar los desafíos que planteaban los depósitos preventivos de alimentos. La evaluación tampoco pudo determinar con claridad de qué forma la OPSR había contribuido a la recuperación a más largo plazo. Los miembros invitaron al PMA a fortalecer sus asociaciones con las ONG, incluso garantizando tasas de reembolso adecuadas. Al haberse aumentado el presupuesto de 13 millones a 29 millones de dólares, era difícil sacar conclusiones sobre la gestión financiera de la OPSR. La Junta alentó al PMA a participar más activamente en las iniciativas de los donantes encaminadas a mejorar los sistemas de alerta temprana.
53. El PMA se comprometió a tener en cuenta estos aspectos en la planificación de sus futuros proyectos. En una próxima auditoría de las operaciones del PMA en Madagascar se examinaría el aumento del presupuesto de la OPSR, lo que permitiría evaluar la gestión económica de la misma. La OEDE trató de seleccionar a los miembros del equipo de evaluación de modo que hubiese la más amplia gama de competencias posible, pero para limitar los costos fue necesario tomar decisiones basadas en las principales necesidades técnicas de cada proyecto.

## PRESENTACIONES REGIONALES – ÁFRICA OCCIDENTAL; ÁFRICA MERIDIONAL, CENTRAL Y ORIENTAL; EL SUDÁN

54. El Director del Despacho Regional para África Occidental (OMD) señaló que, a pesar de las estimaciones de las buenas cosechas, los precios del sorgo, el maíz y el arroz se mantenían altos; los gobiernos ya habían introducido medidas proteccionistas en el intento de asegurar las reservas de alimentos. Estaban disminuyendo las remesas, de las que dependían muchas familias, y la reducción de la demanda de productos como el algodón y el aceite de palma representaba una amenaza para los medios de subsistencia. Los conflictos constituían un obstáculo para el desarrollo, además de crear una situación concomitante de inseguridad para el personal de asistencia humanitaria. El Director Regional señaló la inestabilidad de la República Centroafricana, que estaba provocando un aumento de la inseguridad alimentaria; el trabajo del PMA con los asociados y los gobiernos en apoyo de los refugiados presentes en el Camerún; la situación en Guinea, después del reciente golpe, y la disminución del producto interno bruto (PIB) en Liberia. Las actividades del PMA en la región ayudaban a los gobiernos a prevenir la violencia derivada de la frustración de los jóvenes desempleados. Entre los desafíos con los que se enfrentaba la región figuraban también la infestación de los cultivos, las inundaciones y la sequía. El PMA concentraba su acción en salvar vidas, combatir la malnutrición, el VIH y la tuberculosis, construir infraestructura y obras de regulación del agua, y realizar planes de plantación de árboles en régimen de trabajo por alimentos.
55. El Director del Despacho Regional para África Meridional, Central y Oriental (OMJ) llamó la atención de la Junta hacia los desafíos que afrontaba la región, entre los cuales figuraban la crisis financiera mundial, el alza de precios de los alimentos, los conflictos y el número cada vez mayor de catástrofes relacionadas con el cambio climático. El PMA apoyaba a los gobiernos de la región en la creación de redes de protección social mediante la realización de programas específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración delimitada destinados a aumentar la capacidad de resistencia a las crisis de las



familias y las comunidades; las actividades incluían el aumento de las compras locales y regionales, la alimentación escolar y otras. Los incentivos proporcionados en el marco de la Iniciativa "Compras en aras del progreso" contribuían a que los agricultores incrementaran su producción de cereales y compitieran en los mercados locales; en los casos en que la disponibilidad de alimentos no representaba un problema, los programas de transferencia de efectivo y distribución de cupones para alimentos estimulaban los mercados. Había proyectos en curso para reducir los daños ambientales y restablecer las tierras degradadas mediante sistemas de captación de aguas y gestión de tierras para mejorar los medios de subsistencia. En Kenya se estaba mejorando la nutrición en los campamentos de refugiados gracias al suministro de pequeñas dosis de micronutrientes y pescado seco. En toda la región, la disminución de las remesas repercutía mucho en la seguridad alimentaria de las familias que dependían de ellas. Se necesitarían nuevas operaciones de emergencia para atender al número creciente de personas necesitadas. En la región del Cuerno de África, los conflictos, los precios altos, las enfermedades, la disminución del comercio, los desplazamientos de personas y las presiones sobre los recursos de tierras y aguas habían incrementado el hambre y la malnutrición; se estima pues que 60 millones de personas necesitarán ayuda alimentaria en 2009. En la República Democrática del Congo, Uganda y los países vecinos, los conflictos impulsaban el desplazamiento de grandes números de personas. Se estaban elaborando planes interinstitucionales para la región de los Grandes Lagos con el fin de incrementar la seguridad alimentaria para hacer frente a un conjunto muy complejo de cuestiones en una zona geográfica inmensa. En Zimbabwe, muchas familias se veían reducidas al consumo de un solo alimento al día, y el número de personas vulnerables que necesitaban ayuda alimentaria y nutrición estaba aumentando. Según se preveía, el PMA atendería a 5,1 millones de beneficiarios a principios de 2009, pero había un déficit de 65 millones de dólares para financiar las operaciones. El PMA también proporcionaba servicios de transporte y almacenamiento a las organizaciones que participaban en la actividad de atención a los pacientes aquejados de cólera.

56. El Director del Despacho Regional para el Sudán (OMS) señaló que en Darfur, el PMA estaba reevaluando su estrategia de intervención debido a que ya se habían estabilizado los campamentos de refugiados, tras haberse implantado actividades comerciales y actividades de fomento de los medios de subsistencia; la seguridad alimentaria había mejorado pero no en forma sostenible. Las remesas, que ofrecían considerables ingresos, estaban disminuyendo. Se daría mayor seguimiento a la población rural para mejorar la selección de beneficiarios, y se revisaría el tamaño de las raciones y su composición, así como el sistema de tarjetas de racionamiento. Entre los desafíos para el año 2009 figuraban la búsqueda de recursos para dar apoyo a los combatientes desmovilizados y la inseguridad de las condiciones de trabajo bajo la amenaza de los grupos armados. Se estaban efectuando compras locales, siempre y cuando fuese posible, y el PMA trabajaba con el Gobierno para tratar de impedir que los precios subieran. El Servicio Aéreo Humanitario, del que muchas organizaciones dependían para tener acceso a la zona, sólo tenía el 27% de la financiación necesaria, y el PMA se había visto obligado a incrementar las tarifas para permitir su utilización.
57. La Junta agradeció los análisis profundos de las distintas situaciones presentados por los directores regionales. Los miembros de la Junta tomaron nota de las importantes contribuciones de algunos donantes a las operaciones en el Sudán, mediante las cuales se prestaba asistencia a 4 millones de beneficiarios, y elogiaron la decisión de incrementar las compras locales, lo que podía contribuir a establecer reservas estratégicas de cereales. Varios miembros señalaron la importancia de proteger a los productores de alimentos en las zonas inseguras. Se preguntó sobre los efectos del SIDA en las operaciones en las



regiones. Otros miembros pidieron que se aclarara el uso del CERF y otros mecanismos de financiación. Los miembros de la Junta tomaron nota con satisfacción de que en muchas localidades había proyectos de desarrollo en marcha, tales como los de recogida de aguas, construcción de bancales y plantación.

58. En respuesta a las preguntas de la Junta, el Director Regional del OMJ se comprometió a informar sobre la cuestión del SIDA. Se señaló que en 2008 se habían obtenido 25 millones de dólares procedentes del CERF para financiar el trabajo realizado en el Sudán, y que las cifras correspondientes a 2009 todavía no estaban disponibles. El Director Regional del OMS reiteró que las mejoras logradas en los mecanismos de supervivencia y las condiciones de los campamentos no eran sostenibles; y que para solucionar los problemas del país eran condiciones imprescindibles la seguridad, la voluntad política y la reconciliación.

---

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL**

### **Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya 10666.0 (2009/EB.1/12)**

### **Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Uganda 10121.3 (2009/EB.1/13)**

59. Después de disculparse por la demora en la presentación de los documentos, la Secretaría explicó que se habían retirado del procedimiento de aprobación y que se presentando en el período de sesiones sólo para examen. Aseguró a la Junta que se habían tomado medidas para garantizar que no se repitiera esta situación. La Secretaría propuso que las observaciones de la Junta, así como las observaciones presentadas por escrito antes de fines de febrero de 2009, se incorporarían en los documentos, que a continuación se presentarían a la Junta para que los aprobara por correspondencia, de conformidad con el procedimiento establecido. En el caso de la OPSR relativa a Kenya, en el documento revisado se tomarían en cuenta los resultados de una evaluación en curso durante el período de sesiones de la Junta.
60. El Director Regional presentó los dos documentos, haciendo hincapié en que se habían realizado con la participación de las partes interesadas, se basaban en criterios geográficos, tenían en cuenta las cuestiones de género, eran eficaces en función de los costos y proponían intervenciones específicas, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración delimitada. La operación relativa a Kenya consistía en una estrategia de tres puntos: i) apoyo al Gobierno para la creación de una estrategia de protección social para grupos vulnerables que incluyeran a mujeres, huérfanos y otros niños vulnerables; ii) socorro para salvar vidas y proteger los medios de subsistencia, y iii) desarrollo de la capacidad de resistencia a las crisis respaldando la creación de activos para las familias y las comunidades (el componente de recuperación). La OPSR relativa a Uganda tenía como objetivo salvar vidas entre las PDI y los refugiados mediante distribuciones generales de raciones y un uso innovador de las transferencias de efectivo estacionales, los insumos complementarios destinados a los asociados, los enfoques basados en la comunidad y el suministro de alimentación suplementaria y terapéutica. Siempre que fuera posible, se utilizarían alimentos disponibles localmente.



61. Los miembros de la Junta lamentaron el hecho de que, a causa de la demora en la presentación de los documentos, los miembros hubiesen tenido muy poco tiempo para estudiarlos. Se señaló que el Reglamento de la Junta Ejecutiva estipulaba que la documentación normalmente debía ponerse a disposición cuatro semanas antes del inicio de un período de sesiones de la Junta. En la reunión en curso tendría que añadirse un mecanismo para la formulación de observaciones y la aprobación de las operaciones. En el caso de Uganda, la Junta manifestó interés por aprovechar la oportunidad de examinar el "paquete" completo de documentos relativos a Uganda, que constaba de la OPSR 10121.3, el proyecto de PP y la OEM prevista.
62. Con respecto a la OPSR Kenya 10666.0, los miembros de la Junta tomaron nota de la plena participación del Gobierno de Kenya y de la experiencia adquirida por los asociados operacionales en el país. Además, había una aceptación general de los enfoques propuestos, que resultaban innovadores y eficaces en función de los costos. Se pidieron más detalles sobre el componente de captación de aguas. Los miembros señalaron la propuesta innovadora de utilizar el sistema de créditos relacionados con las emisiones de carbono, y observaron que era esencial asegurar que las comunidades participantes lo comprendieran cabalmente. Los miembros de la Junta señalaron que era necesario prestar especial atención para evitar la duplicación de actividades, asegurando a la vez que se atendieran todas las zonas, y se planteó una pregunta acerca de la definición exacta de los grupos beneficiarios. Algunos miembros indicaron que la calidad de la operación mejoraría si se prestara más atención a las necesidades de las mujeres y se definiera con claridad la estrategia de traspaso de responsabilidades.
63. La Junta señaló con satisfacción que la OPSR Uganda 10121.3 estaba formulada para dar apoyo al Gobierno, el cual estaba creando un marco para la ejecución y la movilización de recursos. Los miembros de la Junta también tomaron nota de que la OPSR se ajustaba al Objetivo Estratégico 1, del ODM 1, y a la política de género del PMA, y que se basaba en la participación de la comunidad y en el hecho de que muchas mujeres desempeñaban funciones directivas. La Junta tomó nota en especial de la inclusión de la Iniciativa "Compras en aras del progreso" y de las actividades de compra local. Los miembros observaron que era necesario contar con una estrategia eficaz para resolver los problemas que daban lugar al desplazamiento continuo de PDI y refugiados.
64. En respuesta a las preguntas de la Junta sobre la OPSR relativa a Kenya, la Secretaría manifestó que se habían desarrollado y experimentado en el Sahel técnicas de recogida de aguas, con buenos resultados en términos de conservación ambiental, mejora de pastizales y aumento de la producción agrícola. Se elaboraría una estrategia de traspaso de responsabilidades conforme avanzara la operación, teniendo en cuenta las cuestiones de seguridad y el establecimiento de mecanismos de supervivencia.
65. Respecto de la OPSR relativa a Uganda, la Secretaría hizo hincapié en que ésta se había formulado en colaboración con los donantes y los organismos de las Naciones Unidas y se ajustaba al Plan Estratégico del PMA. Dada la evolución de la situación en Uganda y el interés de la Junta y los asociados en trabajar con una OPSR nueva, era esencial que se iniciara la ejecución lo antes posible a fin de alcanzar los objetivos fijados. La Secretaría aseguró a la Junta que se estaban examinando todos los factores pertinentes y que la evaluación de la operación se realizaría conjuntamente con los asociados.
66. La Junta tomó nota de los dos documentos y pidió a la Secretaría, en forma excepcional, que revisara los documentos de las OPSR teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Junta durante la reunión y las que se habían presentado a fines de febrero de 2009, así como los debates de las consultas oficiosas que se organizarían en las semanas siguientes. Las OPSR se presentarían entonces para su aprobación por correspondencia. La

Junta hizo hincapié en el carácter excepcional de este procedimiento y las decisiones se modificaron en consecuencia.

## **PRESENTACIONES REGIONALES – ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL; AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE; ASIA**

67. El Director del Despacho Regional para el Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental (OMC) observó que los precios de los alimentos y el combustible se habían duplicado en algunos países de la región, con inevitables efectos negativos para los sectores más vulnerables. En particular, la situación en Gaza era crítica. Estaban llegando suministros de emergencia a pesar de las considerables dificultades, y se habían distribuido 3.165 toneladas de alimentos. El PMA facilitaba el transporte de los suministros básicos de asistencia humanitaria, incluso para otras organizaciones, a través del módulo de acción agrupada de logística. Los planes futuros de intervención después del conflicto incluían apoyo para la reconstrucción y regeneración agrícola en asociación con la FAO. Sin embargo, un problema importante lo planteaba el déficit de financiación de 63,3 millones de dólares; se había instado a los donantes a que proporcionaran financiación. En Kirguistán y Tayikistán, los ingresos procedentes de las remesas estaban disminuyendo mucho, a lo cual se sumaban los precios elevados y las malas condiciones meteorológicas que incrementaban la inseguridad alimentaria. La OEM para Kirguistán permitía atender a 580.000 habitantes del medio rural; la ampliación de la OPSR relativa a Tayikistán permitía prestar asistencia a cerca de 1,2 millones de personas. En el Yemen, el alza de los precios de los alimentos había acrecentado la inseguridad alimentaria de 7,4 millones de personas —una de cada tres—, y las inundaciones habían afectado a otras 22.000 personas. En el marco del PP para el Yemen se asistía a 1,5 millones de beneficiarios, comprendidos los refugiados de Somalia. La OEM regional prestaba ayuda a 750.000 PDI en el Iraq y a 362.800 iraquíes desplazados que estaban en Siria. En Argelia, se prestaba apoyo a los refugiados de los campamentos de Tindouf, en el marco de actividades de alimentación escolar y distribución de raciones de socorro. Se realizaban distribuciones generales de alimentos en 16 campamentos de refugiados en el Irán; en Georgia las distribuciones generales de alimentos se combinaban con transferencias de efectivo para permitir a las familias comprar alimentos en el marco de un programa con el UNICEF y la ACNUR. Se habían emprendido o propuesto diversos programas innovadores para la región, entre los cuales asociaciones para la seguridad alimentaria y proyectos de fomento de la capacidad y gestión de la información.
68. El Director del Despacho Regional para América Latina y el Caribe (OMP) informó de que las perspectivas para 2009 no eran muy alentadoras. Los precios de los alimentos seguían siendo elevados porque las mejoras que se habían logrado en los mercados internacionales no habían llegado a los mercados locales, mientras que los efectos de la crisis financiera mundial —como el aumento del desempleo y la reducción de las remesas— contribuían a la inseguridad alimentaria. Se temía que la reducción del PIB pudiera traducirse en malnutrición, inestabilidad social y emigración de masas, así como en una disminución de la inversión social y un aumento de la vulnerabilidad a las crisis y de la desnutrición. Los programas del PMA realizados en asociación con los gobiernos permitían atender las necesidades de 7,9 millones de personas. Los depósitos de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas habían ayudado a distribuir alimentos en la región, y se estaban concertando acuerdos de cooperación para combatir el hambre y la malnutrición mediante el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos. El PMA aumentaba sus compras locales de alimentos con miras a estimular los mercados,



y daba apoyo a los gobiernos en el marco de programas de instrucción para las mujeres, alimentación escolar y análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM), entre otros. Se necesitaba financiación por valor de 194 millones de dólares para mantener la labor que se estaba llevando a cabo y aumentar la asistencia que se prestaba a los gobiernos.

69. El Director del Despacho Regional para Asia (OMB) observó que en 2009 el PMA se proponía proporcionar alimentos a 2,9 millones de personas en el Afganistán. La seguridad del personal planteaba un gran desafío: los 8.900 incidentes relacionados con la seguridad se traducían en una reducción del personal destinado por las ONG a este país, y no se preveía ninguna mejora para 2009, debido en particular al aumento previsto de la participación militar internacional. El PMA trabajaba con el Gobierno para reducir los riesgos, por ejemplo organizando convoyes para el transporte de los alimentos escoltados por policías, pero el personal humanitario seguía siendo objeto de agresiones. Los precios del trigo habían subido un 60% en un año; una evaluación nacional de riesgos había revelado que el 68% de la población tenía un escaso acceso a los alimentos y que estaba creciendo la inseguridad alimentaria. La OPSR para el Afganistán afrontaba un déficit de financiación del 67%. En el Pakistán, el conflicto en la Provincia Noroccidental de la Frontera y el valle de Swat contribuía al aumento de la vulnerabilidad y comportaba un riesgo elevado de agresiones para el personal de las Naciones Unidas. En los campamentos vivían pocas PDI, lo que dificultaba el acceso a estas personas; actualmente era necesario trabajar con la ACNUR a fin de localizar y registrar a las PDI. Se estimaba que 7 millones de personas necesitaban asistencia, pero los programas realizados en el Pakistán sólo contaban con un 32% de la financiación necesaria. La inestabilidad de la situación en Sri Lanka se había traducido en un desplazamiento en gran escala, pero el acceso a las PDI en el norte del país seguía estando limitado. Se necesitaba financiación para satisfacer las necesidades de 1,2 millones de personas, y el 88% de los programas carecía de recursos. En la República Popular Democrática de Corea sólo se había proporcionado el 5% de los 504 millones de dólares necesarios para llevar a cabo la OEM. Las autoridades de este país no permitían el acceso a muchas zonas, por lo cual sólo se podía atender a 2 millones de personas, de los 6,2 millones estimados que necesitaban asistencia. Había sido necesario establecer prioridades en materia de raciones y beneficiarios, reducir el número del personal internacional y cerrar algunas suboficinas; las interrupciones de la cadena de suministro eran inevitables.
70. La crisis financiera estaba produciendo efectos negativos en todas partes: habían subido los precios de los alimentos y bajado las remesas, y menguaban las exportaciones. En la revisión de los presupuestos se habían tenido en cuenta los precios más bajos de algunos productos básicos para generar efectivo con el fin de comprar alimentos, y el PMA había establecido asociaciones para elaborar planes piloto que le permitieran establecer nuevas modalidades de contratación y de conservación de reservas, con objeto de asegurar un suministro fiable. En la India, el PMA trabajaba con el gobierno de Orissa para reducir el fraude y los abusos en los programas de asistencia alimentaria utilizando enfoques biométricos, como el escaneado del iris y las huellas digitales a fin de identificar a los beneficiarios y a las partes interesadas, y el uso de códigos de barras para identificar los recursos. Otros estados y países habían manifestado su interés en vista de los grandes ahorros potenciales.
71. La Junta expresó su reconocimiento por la rigurosa descripción del trabajo del PMA en las regiones. Varios miembros de la Junta reiteraron la necesidad de financiar urgentemente las operaciones del PMA en el territorio palestino ocupado, donde las condiciones se habían deteriorado marcadamente y un problema importante era el número limitado de puntos de acceso a Gaza; se plantearon preguntas sobre los posibles efectos de las elecciones en Israel en las operaciones. El proyecto que se llevaba a cabo en Orissa fue



elogiado por su enfoque innovador, y los miembros de la Junta observaron que tenía un considerable potencial de crecimiento y aplicación en otros países; se pidieron más detalles al respecto. Algunos miembros de la Junta pidieron que se aclararan los planes del PMA para América Latina y el Caribe en 2009, especialmente en lo referente a la rehabilitación y la recuperación en caso de catástrofes naturales, y al número estimado de beneficiarios.

72. En su respuesta, el Director del OMC hizo hincapié en que, a pesar de los recursos limitados, el PMA estaba comprometido a proseguir sus intervenciones en el territorio palestino ocupado: los programas se ajustarían para satisfacer las nuevas necesidades, se estaba perfeccionando el seguimiento y se estaban estableciendo asociaciones con la OCAH y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) a fin de afrontar la cuestión del acceso. Los factores limitantes eran la escasez de personal y la falta de financiación. El Director del OMP reiteró que la crisis económica representaba también una cuestión de seguridad alimentaria, dada la importancia de las remesas. Lo que hacía falta era establecer una cooperación entre los países de la región para movilizar recursos y obtener financiación urgente a fin de mantener los programas en curso.

## CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

### **Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Tayikistán 10603.0 (2009/EB.1/14)**

73. La Secretaría presentó el aumento de presupuesto, que era necesario debido a que Tayikistán había resentido particularmente los aumentos de los precios del combustible y los alimentos en 2008, con aumentos de hasta un 130% en los precios de los alimentos básicos; las malas cosechas y las malas condiciones meteorológicas habían puesto aún a más dura prueba las capacidades de supervivencia de las familias. La mayoría de las personas gastaban más en alimentos pero consumían menos, y muchas estaban consumiendo las reservas o vendiendo los activos sin poder luego reemplazarlos. El aporte reducido de hierro, proteínas, vitaminas y minerales estaba deteriorando una alimentación de por sí desequilibrada y el aumento de la emigración indicaba la gravedad de la situación. Estaba expuesto a inseguridad alimentaria un tercio de la población, de la cual 800.000 personas estaban en situación de inseguridad alimentaria grave. En febrero de 2008 las Naciones Unidas habían hecho un llamamiento urgente; el PMA había realizado dos evaluaciones de la seguridad alimentaria en todo el país en 2008.
74. Mediante el aumento de presupuesto se trataba de hacer frente al incremento del número de beneficiarios y las necesidades de alimentos, principalmente en el marco de las actividades de alimentación escolar y alimentación de grupos vulnerables, así como a la ampliación de la OPSR hasta fines de 2009. Era probable que se necesitaran otras extensiones por dos o tres años, ya que el PMA no podía prever la disminución gradual del programa antes de esa fecha. La OPSR se concentraba en el componente de recuperación mediante actividades de alimentos para la educación, alimentos para la salud, alimentación suplementaria y terapéutica y alimentación de grupos vulnerables para hacer frente a la inseguridad alimentaria estacional, lo que incluía la distribución de raciones para llevar a casa a las alumnas de secundaria durante el período de escasez. En el pasado Tayikistán había sufrido por falta de financiación de los donantes, pero esta situación había comenzado a mejorar en 2008.





75. La Junta elogió las actividades del PMA en materia de seguridad alimentaria en Tayikistán, en cuyo ámbito se ofrecía una serie de buenas prácticas que otros podrían adoptar. Instó a que se intensificara la coordinación con el FIDA, que estaba iniciando un proyecto nuevo en el país, y recomendó que el PMA estudiara la posibilidad de realizar transferencias de efectivo en las intervenciones futuras.
76. La Secretaría agradeció a la Junta sus observaciones. El proceso del UNDAF en Tayikistán avanzaba conforme a los plazos previstos; el despacho regional esperaba recibir la asistencia técnica ofrecida por un donante para la realización de programas de transferencias de efectivo y cupones para alimentos.

---

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

### Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (2009/EB.1/15)

77. En la presentación del documento, la Secretaría recalcó que el PMA mantenía una relación excelente con la Dependencia Común de Inspección (DCI), que era el único órgano externo de supervisión de las Naciones Unidas. Sus recomendaciones se presentaban en el formato de costumbre, de conformidad con la práctica del PMA y la DCI. En los informes y las notas de la DCI de importancia para el PMA se examinaban temas relacionados con las oficinas de enlace, los progresos hacia el logro del ODM 6, las intervenciones conjuntas de las Naciones Unidas, los servicios comunes de las Naciones Unidas en Nairobi y un examen del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS). Sólo un informe de 2008 —el informe sobre las oficinas de enlace— contenía una recomendación dirigida al órgano rector del PMA.
78. La Junta acogió favorablemente el documento. Algunos miembros pidieron aclaraciones sobre las fechas en que cabría esperar la plena aplicación de las recomendaciones, en particular las relacionadas con la racionalización de la presencia sobre el terreno y las lagunas en el sistema de supervisión de las Naciones Unidas. Los miembros de la Junta aplaudieron la creación de una Oficina de Deontología y preguntaron cuándo se incorporaría en las prácticas del PMA la capacitación obligatoria en deontología. Algunos miembros recomendaron que se examinara el programa de embajadores de buena voluntad del PMA con miras a darle mayor eficacia.
79. En respuesta, la Secretaría aseguró a la Junta que todas las recomendaciones de la DCI se atenderían y aplicarían en cuanto fuera practicable. El PMA estaba trabajando en la armonización con el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (GNUE), pero se trataba de un asunto complejo y no se había establecido un calendario. La capacitación en deontología dentro del Programa se iniciaría en 2009 y se convertiría en elemento obligatorio del desarrollo del personal en un futuro próximo. En la respuesta conjunta preparada por la Secretaría del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y los 10 organismos copatrocinadores, se cuestionó la precisión en el uso de los términos "ONUSIDA" y "Secretaría del ONUSIDA" en el informe de la DCI. Respecto de las lagunas de supervisión en el sistema de las Naciones Unidas, el PMA había aplicado la mayoría de las recomendaciones. Algunas medidas recientes eran la aprobación de los principios aplicables al mandato del Comité de Auditoría, y las condiciones de nombramiento del Auditor Externo aprobadas por la Junta. En el PMA, la evaluación seguiría siendo una función separada, con su propio presupuesto, y dependería directamente del Director Ejecutivo; se respetaría el espíritu de las recomendaciones de la

CDI. Las recomendaciones sobre divulgación financiera se aplicarían plenamente en 2009. Se prepararía una política de divulgación de la información para que la Junta la examinara en 2009. La Directora Ejecutiva fijó un límite para el mandato del Inspector General y Director de la Dirección de Servicios de Supervisión.

---

## OTROS ASUNTOS

### **Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (2009/EB.1/17)**

80. El ex presidente de la Junta presentó un informe sobre la reunión, que se llevó a cabo el 26 de enero de 2009, para debatir la seguridad alimentaria y la armonización entre los distintos organismos. Los debates sobre la seguridad alimentaria se centraron en el crecimiento demográfico y la urbanización acelerada, así como en los efectos del aumento de los precios de los alimentos en la seguridad alimentaria y nutricional. En los debates sobre la armonización se hizo hincapié en los procedimientos operativos y en el fortalecimiento de la capacidad de los estados. También se presentaron estudios de casos sobre Tayikistán y Mozambique. Los presidentes de las Juntas llegarían a un acuerdo acerca de un informe conjunto sobre la reunión que se distribuiría a los miembros.

## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO

AAP	(Presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APT	Alimentos por trabajo
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CERF	Fondo central para la acción en casos de emergencia
DCI	Dependencia Común de Inspección
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
EIRD	Estrategia Internacional de Reducción de Desastres
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GNUE	Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación
IPSAS	Normas contables internacionales para el sector público
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODM	Objetivo de desarrollo del Milenio
OEDE	Oficina de Evaluación
OEM	Operación de emergencia
OMC	Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental)
OMJ	Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)
OMS	Despacho Regional para el Sudán
OMP	Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
ONG	Organización no gubernamental
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	Persona desplazada internamente
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
WINGS II	Sistema Mundial y Red de Información II del PMA